

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22/25

17 de diciembre del 2025

11:30 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

SALVADOR ARVÍZU CISNEROS

VERÓNICA ZAMUDIO IBARRA

GILBERTO MORELOS FAVELA

MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ

FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO

KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

ÍNDICE

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.....	7
---	----------

SIN VALOR LEGAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA
VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA **17 DE DICIEMBRE**
DEL 2025, DOS MIL VEINTICINCO.

2024 - 2027

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS
11:28 ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA 17 (DIECISIETE) DE DICIEMBRE DEL
2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN SALÓN DE CABILDO DEL CENTRO
ADMINISTRATIVO DE MORELIA UBICADO EN LA CALLE DE EDUARDO RUÍZ NÚMERO 570 EN EL
CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA; PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ**
ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA
MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ**,
MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA, **HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ**, **LUCILA MARTÍNEZ**
MANRÍQUEZ, **SALVADOR ARVÍZU CISNEROS**, **ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ**, **GILBERTO**
MORELOS FAVELA, **MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ**, **FAUSTO EDUARDO**
VALLEJO MORA Y **KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA**. ASÍ COMO EL **C. HUGO ENRIQUE OCHOA**
RIVERA, DIRECTOR MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y CABILDO, EN
FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE
LAS CC. REGIDORAS **VERÓNICA ZAMUDIO IBARRA** Y **EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO**. EL
C. PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- BUENOS DÍAS, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES,
SECRETARIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN; DAMOS INICIO A
NUESTRA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, PARA LO CUAL
SOLICITO AL SECRETARIO PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO PASE LISTA DE**
ASISTENCIA SEÑALANDO.- CON GUSTO PRESIDENTE, LE INFORMO TENEMOS QUÓRUM
LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.-
GRACIAS SECRETARIO, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARA ABIERTA LA
SESIÓN Y SOLICITO DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL **C. SECRETARIO**
REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, **COMO PRIMER PUNTO**. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **COMO SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN
EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **COMO TERCER PUNTO**. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU
CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA,
MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2026. **COMO CUARTO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C.**
PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO EL

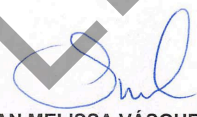


ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE DE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR 12 VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR FAVOR DESAHOGUE EL ORDEN DEL DÍA APROBADO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- CON GUSTO PRESIDENTE. **EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, YA HAN SIDO DESAHOGADOS. **COMO TERCER PUNTO.** LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- TODA VEZ QUE EL ACUERDO FUE ENVIADO PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA CON 12 VOTOS A FAVOR. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD. PREGUNTO ¿ALGUIEN DESEA PARTICIPAR? TIENE EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARIANA. LA C. REGIDORA **MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNÁNDEZ** REFIERE.- NADA MÁS PARA QUE QUEDE ASENTADO. BUENOS DÍAS A TODOS, CON SU PERMISO PRESIDENTE Y A TODOS LOS COMPAÑEROS REGIDORES DE LA SESIÓN DE CABILDO. EN ESTE PROGRAMA DE INVERSIÓN 2026, ESTAMOS PASANDO OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, QUE NO SE REALIZARON Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, EN LAS MESAS TÉCNICAS QUE SE LLEVARON A CABO EL DÍA LUNES, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD QUE LAS ÍBAMOS A DEJAR, NOSOTROS HABLÁBAMOS JUSTO DE NO ENGAÑAR A LA GENTE, LA GENTE ATENDIÓ UNA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, EN EL CUAL ESTAS OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE IBAN A REALIZAR POR EJERCICIO FISCAL, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE SI SE QUEDABAN NOS ÍBAMOS A COMPROMETER A TERMINARLAS O EN SU CASO QUITARLAS, PUES DE UNA VEZ NO TENDRÍA CASO QUE LAS METIERAMOS EN ESTE PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026. ES IMPORTANTÍSIMO AQUÍ DARLE LA CARA A LOS CIUDADANOS Y DECIRLES QUE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 24 Y 25 SE REALIZARÁN EN ESTE 2026. ES CUANTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- GRACIAS REGIDORA. ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR? NO SIENDO ASÍ, SE SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL DICTAMEN, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- LE INFORMO PRESIDENTE, HAY UN TOTAL DE 12 VOTOS A FAVOR

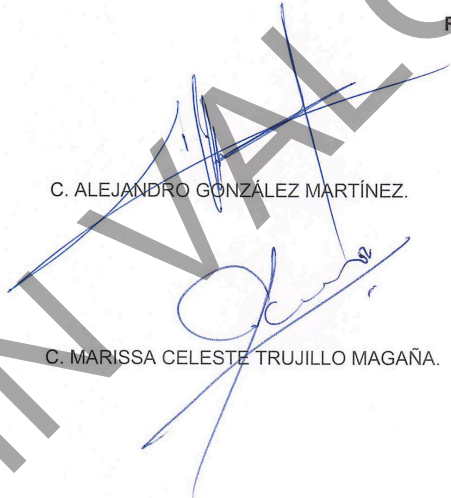


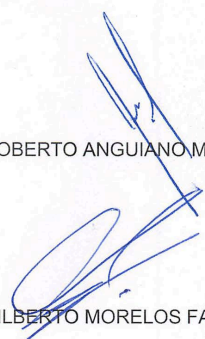
DEL CONTENIDO DEL DICTAMÉN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN. CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN POR FAVOR. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, **COMO CUARTO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESION. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR TERMINADA ESTA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:32 HORAS DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. AGRADEZCO A TODOS USTEDES SU ASISTENCIA. SE DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----


C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES:


C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.


C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ.


C. MARISSA CELESTE TRUJILLO MAGAÑA.


C. GILBERTO MORELOS FAVELA.



ACTA S.E. 22/25 DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ.

C. MARIANA ESTEFANY OROZCO HERNANDEZ

C. LUCILA MARTINEZ MANRIQUEZ.

C. FAUSTO EDUARDO VALLEJO MORA.

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS.

C. KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 51 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

C. HUGO ENRIQUE OCHOA RIVERA

DIRECTOR MUNICIPAL DE ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y CABILDO,
EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22/25 DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES.
YABS/HEOR/EMCH*

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

P R E S E N T E.

Las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas recibieron del C. Presidente Municipal, la iniciativa del **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026** para su estudio, análisis y dictamen a efecto de que en su caso, sean aprobados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracciones I, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 123 fracciones II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; artículo 40, inciso c), fracciones I y IV, 52, 58 y 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 24, 25, 26, 50, 52 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; y, artículos 31 inciso a) fracción XIV, inciso c) fracción IV, 32 fracciones II, X, XII, 115 fracción IV, y 116 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo, misma que se dictamina bajo la fundamentación legal, antecedentes, considerandos y resolutivos siguientes, para concluir con el proyecto siguiente: **ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En reunión de fecha 15 de diciembre del 2025, las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; y la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable resolvieron dictaminar y aprobar el: “**Acuerdo por el**

que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026”, determinando que el gasto total que ejercerá el Ayuntamiento de Morelia durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2026, importa la cantidad de 3 mil 913 millones 739 mil 118 pesos, de igual forma los documentos denominados:

- a) Presupuesto de Ingresos;
- b) Presupuesto de Egresos General;
- c) Presupuesto de Egresos por Programa;
- d) Partidas por Actividad (Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma y Actividad);
- e) Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por UPP, UR, Programa, Fin, Propósito, Componente, Subprograma, Actividad, Clasificador Programático, Partida, Fuente de Financiamiento, Origen, Año de Financiamiento y Clasificador de Servicios Personales;
- f) Proyecto del Programa Operativo Anual;
- g) Proyecto de Apertura Programática;
- h) Ficha Técnica;
- i) Proyecto de Árbol del Problema;
- j) Proyecto de Árbol del Objetivo;
- k) Proyecto de Matriz de Indicadores para Resultados;
- l) Proyecto de Alineación, Planeación-Programación;
- m) Clasificador Económico;
- n) Clasificador Funcional;
- o) Clasificador Programático;
- p) Clasificador Administrativo;
- q) Balance Presupuestario;
- r) Proyecciones y Resultados que hace referencia el artículo 18 fracciones I y III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

- s) Tabulador de Sueldos por Fuente de Financiamiento;
- t) Clasificador de Servicios Personales;
- u) Lineamientos para la Formulación del Presupuesto de Egresos 2026 bajo el Modelo Basado en Resultados;
- v) Lineamientos de Presupuestación de Recursos Financieros para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Municipal 2026 bajo el Modelo basado en Resultados;
- w) Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos;
- x) Manual de Procedimientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED);
- y) Manual de Procedimientos para Inversión Pública del Municipio de Morelia;
- z) Situación de la Deuda Pública al Cierre del Ejercicio Fiscal 2026.
- aa) Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Publicas que se señala en el Artículo 18 Fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
- bb) Gasto por Categoría Programática conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción III, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- cc) Anexo artículo 10, fracción 11, inciso b de la Ley de Disciplina Financiera;
- dd) Presupuesto Ciudadano; y,
- ee) Valuación Actuarial.

II. El C. Presidente Municipal turnó a estas Comisiones el proyecto del **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026**, de lo que deriva los efectos siguientes:

- a) Aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de 372 millones 291 mil 760 pesos con 41 centavos, conformado por 68 Registros de Obra.

CONSIDERANDOS

1. Conforme a los Resolutivos Décimo Tercero y Décimo Cuarto del: “**Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, Aprueba el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026**”, aprobado en Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; y la de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable el día 15 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025:

- a) Aprobación del **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026**, por un importe de **372 millones 291 mil 760 pesos con 41 centavos**, derivado de lo siguiente: 33 Registros de Obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 1 Registro de Obra del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM), y 34 Registros de Obra de Recursos Propios-Reprogramación, con los cuales el Programa queda con un total de **68 Registros de Obras**, como se observa en el siguiente cuadro:

ORIGEN DEL RECURSO	NÚMERO DE OBRAS	IMPORTE TOTAL
FONDO III	33	195,000,000.00
FAEISPUM	1	123,679,249.00
RECURSOS PROPIOS (REPROGRAMACIÓN 2025)	34	53,612,511.41
TOTAL DE OBRAS	68	372,291,760.41

2. Con base a los movimientos anteriores, a continuación, se presenta el **Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026**:

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026						
NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	IMPORTE
14 - 25	CUTO DE LA ESPERANZA	COM. CUTO DE LA ESPERANZA	PP1: REHABILITACIÓN DE CANCHA EN CUTO DE LA ESPERANZA	2	R. PROPIOS	1,400,439.89
15 - 25	INDEPENDENCIA	COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	PP1: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO LA ALUBIA, COL. CAMPESTRE DEL VERGEL	2	R. PROPIOS	1,400,179.73
16 - 25	INDEPENDENCIA	COL. XANGARI	PP1: REHABILITACIÓN DE PARQUE XANGARI	2	R. PROPIOS	1,400,442.55
17 - 25	REVOLUCIÓN	COL. CENTRAL DE ABASTOS	PP1: MEJORAMIENTO PARA LA MOVILIDAD EN LA CENTRAL DE ABASTOS	2	R. PROPIOS	1,401,127.98
18 - 25	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLA MAGNA	PP1: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA MULTIUSOS, GIMNASIO Y JUEGOS INFANTILES EN FRACC. VILLA MAGNA	2	R. PROPIOS	1,400,140.35
20 - 25	MORELOS	COL. VISTAS LA HUERTA	PP1: MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN COLONIA VISTAS LA HUERTA	2	R. PROPIOS	1,400,373.01
21 - 25	CENTRO HISTÓRICO	COL. CENTRO HISTÓRICO	PP1: MEJORAMIENTO DEL ÁREA FUENTE DE LOS PATOS EN EL BOSQUE CUAUHTÉMOC	2	R. PROPIOS	1,400,818.58
22 - 25	INDEPENDENCIA	COL. IGNACIO ALLENDE	PP1: CONTINUACIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE JUAN MIER Y TERÁN	2	R. PROPIOS	1,400,346.57
23 - 25	REVOLUCIÓN	COL. CENTENARIO (LOS ALAMOS)	PP1: MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN COLONIA LOS ALAMOS	2	R. PROPIOS	1,400,393.72
45 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y BOLARDOS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,100,566.80
46 - 25	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REJILLAS EN EL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,500,000.00
133 - 24	REPÚBLICA	COL. INDUSTRIAL	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN CALLE VICENTE RIVA PALACIO, TRAMO CALLE GUADALUPE VICTORIA A CALLE DALIA	2	R. PROPIOS	8,987,214.22
134 - 24	REPÚBLICA	COL. MARIANO ESCOBEDO	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN AVENIDA QUINCEO, TRAMO CALLE GRAL. JOSÉ MA. ROJO A CALLE JOAQUÍN TERÁN	2	R. PROPIOS	9,475,293.30
144 - 24	MORELIA	MORELIA	OBRAS Y ADAPTACIONES VIALES PARA EL ACCESO PEATONAL, MEJORA DE VIALIDADES Y LA INSTALACION DE SEMAFOROS	2	R. PROPIOS	4,351,739.70
148 - 24	REVOLUCIÓN	COL. DR. MIGUEL SILVA GONZALEZ	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO GRANDE A LA ALTURA DE LA CALLE LIC. JOSÉ CRUZ RODRÍGUEZ LOAIZA, COL. DR. MIGUEL SILVA GONZÁLEZ	2	R. PROPIOS	316,516.04
149 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLA DEL CANAL PLUVIAL, SUSTITUCIÓN DEL COLECTOR SANITARIO Y MODIFICACIÓN INTEGRAL DE LA INCORPORACIÓN DEL CANAL PLUVIAL NICOLAITAS ILUSTRES	2	R. PROPIOS	675,896.49
153 - 24	REPÚBLICA	COL. EDUARDO RUÍZ	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN COL. EDUARDO RUÍZ	2	R. PROPIOS	1,000,387.43
155 - 24	MORELIA	MORELIA	CONCLUSIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ANIMAL EN MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,500,000.00
167 - 24	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PAGO DE DERECHOS DE TRÁMITES DEL MUNICIPIO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	2,385,509.47
54 - 25	INDEPENDENCIA	COM. SAN JUANITO ITZICUARO	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE TERCERA, COMUNIDAD SAN JUANITO ITZICUARO.	2	R. PROPIOS	2,310,491.77
87 - 25	MORELIA	MORELIA	REHABILITACIÓN DE OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	2	R. PROPIOS	3,251,440.97
90 - 25	MORELIA	MORELIA	AMPLIACIÓN DE LA PLAZA DE LA PAZ	2	R. PROPIOS	1,153,192.84

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026						
NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	IMPORTE
108 - 25	REPÚBLICA	COL. DE LAS CANTERAS	PP2: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO PARA AGUA POTABLE EN COL. DE LAS CANTERAS	2	R. PROPIOS	0.00
109 - 25	INDEPENDENCIA	FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	PP2: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN FRACC. VILLAS DEL PEDREGAL	2	R. PROPIOS	0.00
110 - 25	TEREMENDO DE LOS REYES	COM. TEREMENDO DE LOS REYES	PP2: INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PANELES SOLARES EN POZO DE AGUA EN COM. TEREMENDO DE LOS REYES	2	R. PROPIOS	0.00
111 - 25	TIRIPETÓ	COM. TIRIPETÓ	PP2: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD TIRIPETÓ, CALLE BENITO JUÁREZ	2	R. PROPIOS	0.00
112 - 25	INDEPENDENCIA	FRACC. LA HACIENDA	PP2: REHABILITACIÓN DE ESPACIO ECOLÓGICO Y SUSTENTABLE EN FRACC. LA HACIENDA	2	R. PROPIOS	0.00
113 - 25	INDEPENDENCIA	COL. INDECO EL VIVERO	PP2: CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE PÁDEL EN UNIDAD DEPORTIVA "MORELOS INDECO"	2	R. PROPIOS	0.00
114 - 25	INDEPENDENCIA	COL. LA ARRIERIA	PP2: MEJORAMIENTO DE VIALIDAD ANTIGUO CAMINO A LA HUERTA	2	R. PROPIOS	0.00
115 - 25	INDEPENDENCIA	COL. LOS PINOS DE MICHOACÁN	PP2: REHABILITACIÓN DE PARQUE LINEAL "LOS PINOS" EN COL. LOS PINOS DE MICHOACÁN	2	R. PROPIOS	0.00
116 - 25	NUEVA ESPAÑA	COL. MÉXICO	PP2: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MÉXICO, AVENIDA MANZANILLO	2	R. PROPIOS	0.00
117 - 25	CAPULA	COM. CAPULA	PP2: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD CAPULA, CALLE VASCO DE QUIROGA	2	R. PROPIOS	0.00
118 - 25	REPÚBLICA	FRACC. ARIO 1815	PP2: CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, FRACC. ARIO 1815	2	R. PROPIOS	0.00
119 - 25	REPÚBLICA	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	PP2: CONEXIÓN DE DRENAJE SANITARIO A RED MUNICIPAL, COLONIA CUMBRES DEL QUINCEO	2	R. PROPIOS	0.00
1 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	55,776,061.56
2 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PRODIM)	3	FONDO III	3,900,000.00
3 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA VIVIENDA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	5,000,000.00
4 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y ALCANTARILLADO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	30,000,000.00
5 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	30,000,000.00
6 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	7,500,000.00
7 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS EDUCATIVOS EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	5,000,000.00
8 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, SECTOR NUEVA ESPAÑA, REVOLUCIÓN, REPÚBLICA E INDEPENDENCIA	3	FONDO III	5,000,000.00
9 - 26	MORELIA	MORELIA	BOLSA FAEISPUM 2026	12	FAEISPUM	123,679,249.00

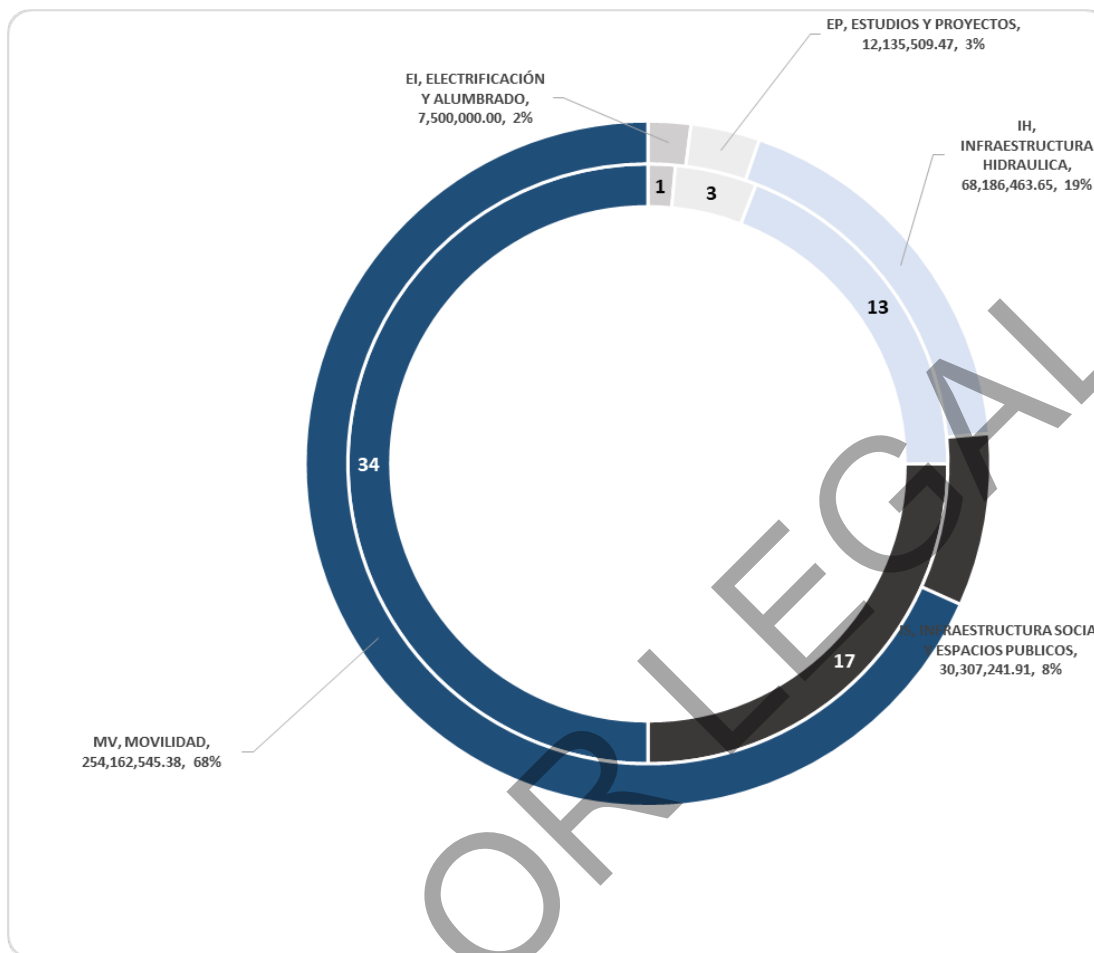
PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026						
NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	IMPORTE
10 - 26	MUNICIPIO	MUNICIPIO	GASTOS INDIRECTOS FAISMUN	3	FONDO III	5,850,000.00
11 - 26	REPÚBLICA	COL. LA ESPERANZA III	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LA ESPERANZA III, CALLE PACHICUA	3	FONDO III	2,100,000.00
12 - 26	REPÚBLICA	COL. JARDINES DE SANTIAGUITO	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. JARDINES DE SANTIAGUITO, CALLE JARDÍN DE ORQUÍDEAS	3	FONDO III	350,000.00
13 - 26	REPÚBLICA	COL. CUMBRES DEL QUINCEO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CUMBRES DEL QUINCEO, CALLE MI VIEJO CHURUMUCO	3	FONDO III	6,600,000.00
14 - 26	REPÚBLICA	COL. MIRADOR DEL PONIENTE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. MIRADOR DEL PONIENTE, CALLE JAMAICA Y CALLE SAMUEL J. FLORES, ETAPA II	3	FONDO III	500,000.00
15 - 26	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. LOMA BONITA SUR II	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMA BONITA DEL SUR II, CALLE ALOE, ETAPA II	3	FONDO III	2,750,000.00
16 - 26	REPÚBLICA	COL. 17 DE JULIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. 17 DE JULIO, CALLE SOLIDARIDAD, ETAPA II	3	FONDO III	1,900,000.00
17 - 26	REPÚBLICA	COL. UNIVERSO	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. UNIVERSO	3	FONDO III	3,260,000.00
18 - 26	REPÚBLICA	COL. LOMA BONITA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOMA BONITA, CALLE CORONEL JOSÉ MARÍA MENDEZ OLIVARES	3	FONDO III	4,550,000.00
19 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE, CALLE JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ	3	FONDO III	450,000.00
20 - 26	REPÚBLICA	COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. DOS DE DICIEMBRE, CALLE ACADEMIA ESPAÑOLA	3	FONDO III	500,000.00
21 - 26	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. VILLAS DE SANTA MARÍA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VILLAS DE SANTA MARÍA, CALLE MANUEL JOSÉ OTHÓN SUR	3	FONDO III	1,183,938.44
22 - 26	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE BOCANDA, ETAPA II	3	FONDO III	3,600,000.00
23 - 26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CALLE PROFRA. JUANA PALACIOS, ETAPA II	3	FONDO III	1,000,000.00
24 - 26	SANTA MARIA DE GUIDO	COL. LOS SAUCES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LOS SAUCES, CALLE VALLE DE CHAVINDA-PAROTA, ETAPA II	3	FONDO III	1,900,000.00
25 - 26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CALLE SALVADOR M. LIMA, ETAPA II	3	FONDO III	1,000,000.00
26 - 26	REVOLUCIÓN	COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. PROF. JESÚS ROMERO FLORES, CIRCUITO EDUCADORES MEXICANOS, ETAPA II	3	FONDO III	1,500,000.00
27 - 26	REVOLUCIÓN	COL. CENTENARIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CENTENARIO, CALLE 1933, ETAPA II	3	FONDO III	350,000.00
28 - 26	NUEVA ESPAÑA	COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, CALLE EXPROPIACIÓN PETROLERA, ETAPA II	3	FONDO III	350,000.00
29 - 26	MORELOS	COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. SAN JOSÉ DEL CERRITO, CALLE MÓNICO ARIAS	3	FONDO III	2,400,000.00
30 - 26	MORELOS	COL. JARDINES DE CUITZILLO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. JARDINES DE CUITZILLO, CALLE GERANIO	3	FONDO III	550,000.00

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2026						
NUC:	SECTOR O TENENCIA	COL. O COM.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	ORIGEN	NOMBRE DEL ORIGEN	IMPORTE
31 - 26	MORELOS	COL. EL ARQUITO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELOS, COL. EL ARQUITO, CALLE BATALLA DE ACAPULCO	3	FONDO III	1,310,000.00
32 - 26	REPÚBLICA	COL. CIUDAD JARDÍN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. CIUDAD JARDÍN, CALLE INDAPARAPEO	3	FONDO III	3,570,000.00
33 - 26	REPÚBLICA	COL. LAGO I	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. LAGO I, CALLE LAGUNA SANTA BÁRBARA	3	FONDO III	2,800,000.00
34 - 26	SANTA MARÍA DE GUIDO	COL. AMPL. BALCONES DE SANTA MARÍA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN MORELIA, LOCALIDAD MORELIA, COL. AMPL. BALCONES DE SANTA MARÍA, CALLE ALFONSO MÉNDEZ PLANCARTE	3	FONDO III	2,500,000.00
TOTAL DE OBRAS			68			372,291,760.41

Así, con el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026, que se propone, el Resumen por Programa de Obra, queda integrado de la siguiente forma:

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

RESUMEN POR PROGRAMA DE OBRA 2026		
PROGRAMA	TOTAL DE OBRAS	TOTAL
EI, ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO	1	7,500,000.00
EP, ESTUDIOS Y PROYECTOS	3	12,135,509.47
IH, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	13	68,186,463.65
IS, INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y ESPACIOS PUBLICOS	17	30,307,241.91
MV, MOVILIDAD	34	254,162,545.38
	68	372,291,760.41



Cabe mencionar que, la aplicación del **Programa Anual de Inversión 2026** mantiene un direccionamiento al Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2026 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), asimismo, al compromiso del Gobierno Municipal de lograr un entorno de bienestar a la población moreliana tomando como base la **Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0**, instrumento que guiará las acciones e inversiones del Gobierno Municipal, cuya definición se centra en los siguientes ejes:

- ❖ Ejes con sus objetivos generales transversales y con equidad de género.

- ❖ Unidades Administrativas del Gobierno Municipal vinculadas a cada eje de manera transversal.
- ❖ Estrategias con sus respectivos objetivos vinculados a los ejes prioritarios de la ***Agenda Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 Morelia NExT 4.0.***
- ❖ Programas Especiales de cada uno de los Ejes Estratégicos y Prioritarios.
- ❖ Acciones centrales por Eje Estratégico y prioritario.
- ❖ Obras Públicas emblemáticas ejecutadas por Eje Estratégico y Priorizado por Zona de Atención Prioritaria ZAP.

Por lo cual estas obras, inciden positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atendiendo tanto a los habitantes del municipio como la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran.

3. Que el **Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, se integra de **68 Registros de Obras**, por el orden de **372 millones 291 mil 760 pesos con 41 centavos**.
4. Que el *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026*, incide positivamente en la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad, atienden tanto a los habitantes del Municipio, como a la población flotante que acude a la obtención de los servicios públicos que en ésta se concentran, logrando así un equilibrio que permite el desarrollo integral del Municipio.
5. Que el C. Presidente Municipal, presentó a la C. Síndica Municipal y CC. Regidores que integran las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, el *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026*.

6. Que los Integrantes de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Sustentable; y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, son competentes para conocer y dictaminar los asuntos objeto del presente, de conformidad con lo que disponen los artículos 52, fracción II, 58 y 60, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
7. Que, del análisis contenido en la Exposición de Motivos presentada por el C. Presidente Municipal, se considera que los criterios para la aprobación del *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026*, son apegados al cumplimiento de los objetivos de la presente administración, así como a la normatividad vigente.
8. Que los beneficios de la programación que se propone, son en beneficio de la población y brindar seguridad vial, a los ciudadanos y proteger su patrimonio.
9. Que la aprobación del *Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026*, es congruente con las disposiciones legales en materia de planeación, programación y presupuestación y, son acordes con los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental, pero principalmente, privilegian el interés público, en beneficio de todos los morelianos, y permiten se cumpla con los momentos contables de gasto previstos en la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTOS RESOLUTIVOS

Derivado del estudio y análisis del asunto que nos ocupa, dentro del marco legal antes citado y de los documentos que integran el expediente financiero, se resuelve:

- Primero. -** Se aprueba el Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026, por un monto de 372 millones 291 mil 760 pesos con 41 centavos, integrado por 68 Registros de Obras, como ha quedado expuesto en los numerales 1 y 2 del apartado de Considerandos de éste Acuerdo.
- Segundo.-** Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, y a la Tesorería Municipal, realicen la Conciliación de los Fondos de Recursos de cada Obra que integran el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 y sometan a Aprobación a éstas Comisiones las modificaciones correspondientes, asimismo, presenten las Estructuras Programáticas Presupuestales, con la finalidad, de que la Tesorería Municipal, esté en posibilidades de emitir el Dictamen de Suficiencia Presupuestal de cada una de las Obras que integran el Programa.
- Tercero.-** Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, a la Secretaría de Servicios Públicos, y a la Tesorería Municipal, que antes que inicien las obras del Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2026, se encuentre debidamente Conciliado el Programa Anual de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, conforme a su ámbito de competencia y a la normatividad vigente.
- Cuarto.-** Los titulares y demás funcionarios competentes de las Dependencias y Entidades que ejerzan y administren recursos aprobados en el Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2026, serán los responsables de la aplicación y uso de los mismos; del cumplimiento

de las obras contenidas en su presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica; y de llevar los registros de sus operaciones conforme a lo dispuesto en este Acuerdo y demás disposiciones aplicables en la materia.

Quinto. - Se instruye a las dependencias ejecutoras a realizar los cambios pertinentes en materia de su Presupuesto Basado en Resultados, reflejados en las metas de su Programa Operativo Anual y Fichas Técnicas de su respectiva Matriz de Indicador.

Finalmente se resuelve emitir del presente dictamen y someter a la consideración y votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO

ÚNICO. - CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN DE OCAMPO, APRUEBA LOS RESOLUTIVOS CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FICAL 2026.

PRIMERO. Dese vista del presente dictamen, a los C.C. Tesorero Municipal, Secretario de Obras Públicas Municipales, Secretario de Servicios Públicos y Secretario del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos legales que haya

lugar, disponiendo su publicación en los medios oficiales de información y efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Dese cuenta a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Morelia, para los efectos legales procedentes, así como para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

TERCERO. - Con fundamento en el artículo 64, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, notifíquese al C. Presidente Municipal de Morelia, a efectos de que ordene la promulgación y publicación del presente Acuerdo y surta los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 15 de diciembre de 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL

**SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN**

C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

REGIDOR INTEGRANTE

**C. FAUSTO EDUARDO VALLEJO
MORA**

COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

REGIDOR INTEGRANTE

C. GILBERTO MORELOS FAVELA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

COORDINADOR DE LA COMISIÓN

REGIDOR INTEGRANTE

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

**C. MARIANA ESTEFANY OROZCO
HERNÁNDEZ**

REGIDOR INTEGRANTE

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Las firmas de la presente corresponden al Acuerdo de las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal; de Planeación, Programación y Desarrollo Urbano Sustentable y la de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respecto de la aprobación del Programa Anual de Inversión para el Ejercicio Fiscal 2026.



Morelia

2024 - 2027